

Ing. Ruth Isabel Gallegos Montero
Telf.: 0987240315
Mail: ruth_isabelgm@hotmail.com
Dirección: Moscú 145 y Checoslovaquia - Quito

TASACIONESTINSA ECUADOR S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Al 31 de diciembre de 2017

Quito DM, 01 de marzo de 2018

A la Junta De Accionistas de
Tasacionestinsa Ecuador S.A.

En cumplimiento del artículo 272 y siguientes, y el artículo 292 de la Ley de Compañías y junto a la Resolución No. 92.14.3.0014 con fecha 13 de octubre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de TASACIONESTINSA ECUADOR S.A. presento a ustedes mi informe por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017.

1.- Responsabilidad de la Administración

1.1.- La Administración es responsable de establecer mecanismos eficientes para:

- a. El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.
- b. Velar que los procesos de control interno de la Compañía sean suficientes y competentes para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; y, de los procedimientos que estime necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones ante los organismos reguladores y de control.
- c. La preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- Responsabilidad del Comisario

2.1.- Expresar mi opinión sobre:

- a. El cumplimiento por parte de los administradores; de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso;
- b. Los comentarios sobre los procedimientos de control interno de la Compañía;
- c. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes.



2.2.- Opinión sobre el cumplimiento:

a. Comentarios sobre las normas legales, estatutarias y reglamentarias

En mi opinión, durante el periodo del año 2017, la Administración de Tasacionestinsa Ecuador S.A. ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En cuanto a materia laboral, se ha cumplido con las obligaciones frente a empleados como el pago del décimo tercer y décimo cuarto sueldo y participación de las utilidades en los plazos establecidos por el organismo regulador.

Los pagos de las planillas de aportes patronales, personales, fondos de reserva y demás fueron presentados y cancelados en las fechas dispuestas por el IESS.

Las declaraciones y anexos de IVA e Impuesto a la Renta durante el periodo del año 2017, fueron preparados y presentados por la Administración en las fechas dispuestas por el Servicio de Rentas Internas.

El informe del Administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, que incluye lo siguiente:

- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017;
- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;
- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, legal y laboral;
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2017;
- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

b. Comentarios sobre los procedimientos de control interno

Con base a la revisión de la estructura de control interno, puedo comentar que no fueron detectados aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes. Considero que la Administración de la Compañía ha determinado procedimientos adecuados de control interno que mitigan significativamente riesgos relacionados con la salvaguarda de activos y errores debido a fraude en la preparación de los estados financieros.

c. Opinión sobre los estados financieros

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TASACIONESTINSA ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2017; su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa



fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Notas a los estados financieros, revelan información suficiente y competente sobre la situación financiera de TASACIONESTINSA ECUADOR S. A. al 31 de diciembre de 2017

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los libros y registros contables de la Compañía.

A continuación un resumen sintético de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 de TASACIONESTINSA ECUADOR S.A.:

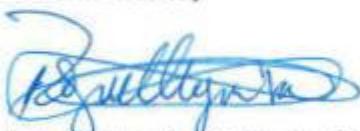
- Estado de Situación Financiera

		Estado de Situación	
		Período: 01/01/17 al 31/12/17	
		Saldos expresados en \$	
1	ACTIVO	\$	207.441,65
	ACTIVO CORRIENTE	\$	171.400,15
	ACTIVO FIJO	\$	36.041,50
2	PASIVO	\$	117.792,65
	PASIVO CORRIENTE	\$	116.326,23
	PASIVO LARGO PLAZO	\$	1.466,42
3	PATRIMONIO NETO	\$	89.649,00

- Estado de Resultados Integrales

	Estado de Resultados		
	Periodo: 01/01/17 al 31/12/17		
	Saldos expresados en \$		
4	INGRESOS Y VENTAS	\$ 557.850,06	SALDO \$
5	COSTOS Y GASTOS	\$ 517.137,55	100,00%
	GASTOS DE PRODUCCION	\$ 279.749,98	54,10%
	GASTOS DE VENTAS	\$ 2.691,84	0,52%
	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	\$ 234.695,73	45,38%
INGRESOS Y VENTAS		\$ 557.850,06	
COSTOS Y GASTOS		\$ 517.137,55	
Resultado \$ =		\$ 40.712,51	7,30%

Atentamente,



Ing. Ruth Isabel Gallegos Montero

COMISARIO REVISOR